



CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita Representante Legal DE LA **FUNDACION ONE SELF “UNO MISMO”**
Nit: 901.312.320-1. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 del 2017- Decreto 1625 del 2016.

CERTIFICA

1. Que el suscrito Representante legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se puedan consultar en la página

Así mismo certifico que el suscrito representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días de junio del 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

EDILSON LASSO ORDOÑEZ

CC. 16.930.623

Representante Legal

Fundación One Self “Uno Mismo”